“Becas Santander Conecta con Guerrero 2024”

El Programa “Becas Santander– Conecta con Guerrero 2024” (en lo sucesivo “el Programa”). es una iniciativa de “Grupo Santander” realizada en conjunto con la “Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior” (ANUIES) y la “Universidad Autónoma de Guerrero” (UAGRO) enfocada en apoyar a los estudiantes mexicanos del estado Guerrero que fueron afectados por el huracán “OTIS” para que continúen de manera exitosa sus estudios en educación superior.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a jóvenes que se encuentren realizando sus estudios en **educación superior técnica**, **licenciatura, maestría o doctorado** en alguna Institución de Educación Superior pública o privada en el estado de Guerrero y que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser estudiantes mayores de dieciséis años que se encuentren realizando estudios en educación superior técnica, licenciatura, posgrado o doctorado en alguna Institución de Educación Superior pública o privada.
b) Ser estudiantes guerrerenses que radiquen en alguno de los dos municipios declarados como zona de desastre: Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez.
c) Ser estudiantes que cuenten con el 30% de los créditos en sus estudios actuales.
d) Ser estudiantes regulares con promedio mínimo de 8.0

II) Características de las Becas:

El programa cuenta con un apoyo de manutención de entrega única por $5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y que ayudarán al alumno a continuar con sus estudios a nivel superior.

Becas disponibles: 100 (cien)

El recurso correspondiente de la beca será entregado de manera directa al universitario.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas para realizarse del **9 de enero al 17 de marzo de 2024** a través del sitio: www.santanderopenacademy.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Historial académico actualizado: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex), que compruebe el 30% de créditos cursados y con un promedio mínimo de 8.0. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
2. Credencial de estudiante vigente: emitida por la institución donde cursa sus estudios. En caso de no contar con una credencial de estudiante, será considerado como válido un documento emitidopor la institución de procedencia.
3. Exposición de motivos: Al momento del registro, el postulante contará con una casilla para el registro de su exposición de motivos con una extensión máxima de 280 palabras.
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico 40%
   Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio www.santanderopenacademy.com en la convocatoria "Becas Santander – Conecta con Guerrero 2024".

2. Exposición de motivos: (max. en 1000 palabras) 30%
3. Ser estudiante de Guerrero (comprobante de domicilio, credencial escolar vigente)..... 30%

IV) Mesas de Evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y las instituciones receptoras del estado de Guerrero para poder realizar el proceso de selección.

Sobre las mesas de trabajo:

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Institución receptora: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de la institución receptora del estado de Guerrero.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de lagestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com Adicionalmente todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta notification@e.santanderopenacademy.com informando los resultados el **30 de abril de 2024. Es importante dar a conocer que se tiene un plazo de no más de 7 días para poder aceptar la beca.**

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com.

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la Mesa de evaluación de becas Banco Santander.